CONDICIONES

Por un año..... S/. 3.00
Un semestre..... " 2.00
Cada serie de 10 n°. " 0.50
Avisos hasta de 100 palabras..... " 1.00
Repeticiones..... " .40

En los remitidos que pasen de 100 palabras un centavo por cada una.

Los remitidos deben traer al pié la firma de responsabilidad de persona conocida.

No se publicará nada contra la vida privada.

Pago adelantado.

EL HORIZONTE.

DIRECTOR
EN DON
Antonio Sequeira.

ADMINISTRADOR
DON
Aurelio Chávez.

SEMANARIO MANABITA.

AÑO IV. (Ecuador) Portoviejo, Junio 17 de 1891. NUM. 161.

SUCESOS DIVERSOS.

Cuerpo contra-incendio: Como lo anunciamos en nuestra edición pasada, una parte del Cuerpo de bomberos de esta ciudad, en número de Cincuenta, más ó menos, se puso en marcha el día Viérnes de la anterior semana para el Puerto de Manta con el fin de conducir á esta ciudad la nueva Máquina, carros, mangueras y más útiles venido de Londres.—Llegados á aquel Puerto fueron recibidos por el Sr. Juez de incendios de aquel lugar de la manera más cordial que puede el lector imaginarse: vestidos de riguroso uniforme, tanto los Sres. Jefes, oficiales y en general el Cuerpo todo de bomberos, y de gala el depósito de la "Bomba Velazco" y el trayecto por donde debían desfilar ambos Cuerpos de incendio, se extrecharon en un abrazo de lo más fraternal todo el tiempo que duró la permanencia de los nuestros.

Á la hora de costumbre se sirvió el almuerzo, preparado con antelación y en la variedad de los esquisitos potajes se pusó á prueba el buen gusto de los directores de esa parte importante de la fiesta.—Siguió el ejercicio y las dos máquinas se disputaban la mayor pujanza con el esfuerzo de los bomberos que las manejaban, los cuales hacían ostentación de destreza y actividad en todos los movimientos y órdenes impartidas por los Sres. Jefes.

Llegó después su turno á la sin rival cerveza "Estrella de oro" y al libar sendos vasos, cada cual expresó en entusiastas conceptos las diferentes impresiones concebidas en tan singular fiesta. El Dios de la Fraternidad inspiró en el pecho generoso de esos buenos defensores de la propiedad, y, ni una sombra, siquiera lejana, vino á empañar ese día memorable.

Debemos hacer mención también de una feliz coincidencia que vino inesperadamente á aumentar el general contento.—El Sr. Dn. Valdomero Velazco, cuyo apellido lleva la Bomba de Manta, en premio de su digno comportamiento observado en el incendio de Manta el año 1881, llegó ese día y á esa hora en una embarcación.—En el acto una comisión pasó á saludarle, é invitarle, y como era natural, vino á recibir la ovación, muy merecida, á su buen proceder.—Cuantas emociones habrá sentido en su corazón ese caballero, lo comprenderá todo aquel que haya recibido una recompensa después de una acción noble.

No procedíamos con justicia sino mensionaramos, para recomendar, la subordinación y disciplina de todos los bomberos de Manta: todos cumplen sin vacilación y exactitud las órdenes de sus superiores, y esta cualidad les coloca en situación muy envidiable, y por consiguiente, augura magnífico resultado en cualquiera emergencia.

Pasemos ahora á referir, siempre la ligera, las ofaciones hechas á nuestros Bomberos en Montecristi, á su llegada, durante su permanencia y en la salida de aquella ciudad.

Á las once del día, un Ayudante de la Compañía "Riochico" n°. 3°, se presentó al Sr. Juez de incendios á anunciarle la proximidad de los bomberos de Portoviejo y á pedirle su permiso para avanzar, permiso que fué concedido.—En el momento se tocó llamada general y pocos instantes después desfilaron como unos 60 bomberos con su respectivo pabellón, á recibir fuera de la ciudad á los expedicionarios.—Las dianas y vítores de ambos Cuerpos se confundieron en seguida y las campanas echadas á vuelo expresaban el contento en esa población amiga.—Por una especial galantería del Sr. Juez de incendios de Montecristi, quien ofreció el mando de su Cuerpo al Sr. Juez de incendios de esta ciudad, quedaron mezclados todos bomberos de Montecristi y Portoviejo.—En la plaza que estaba adornada con vistosas banderas, se hizo alto y en seguida principiaron á recibirse numerosas coronas de flores naturales, obsequio de las señoras y señoritas, del lugar.—Mas de cincuentas de estas, con dedicatorias entusiastas, fueron recibidas y muchas han sido traída á esta ciudad.

El mismo día se hizo ejercicio, tanto con nuestra bomba como con la de Montecristi, que aún cuando más pequeña que la nuestra es de excelentes condiciones.

En el desfile general de la "Bomba de Montecristi" fueron observados los Sres. Jefes y oficiales de Portoviejo y para la tropa se preparó *un lamsa*, pan y licor. Al despedirse, los Bomberos de Montecristi, con su Jefe á la cabeza, acompañó á los nuestros, conduciendo personalmente nuestra máquina, caso hasta una milla afuera de la ciudad.

El día de ayer entraron los expedicionarios á esta Ciudad *tranquilamente* y como eran gente de casa, como ola y de confianza, no llamó ni mucho ni poco la atención pública y apenas unos pocos caballeros se dignaron recibirlos, y, Santas Pascuas, á sus respectivos cuarteles.

Comisaria de policia: En la semana anterior el Sr. Comisario de policía de O. y S. sorprendió en Riochico, en la "*Torre de Babel*" una partida de jugadores, tal y conforme se había denunciado en este periódico. El Sr. Comisario les impuso la respectiva multa y posteriormente hemos sido informados de que esos lugares de vicio y desenfreno se han minorado mucho y están en vía de extinguirse, debido al milagroso remedio que causa la prensa cuando ella no se convierta en cortesana miserable.

Sal: Se ha concluído la existencia que había en las Colecturías y el pueblo sufre escasez notable y perjudicial.—Los especuladores, traficando con la necesidad pública, han llegado á vender este artículo indispensable á dos reales libra.—Últimamente se ha principiado á traer de las salinas de Charapotó.

Don M. Gustavo Rodriguez: En Babahoyo, lugar de su residencia, se ha desposado este excelente amigo nuestro con la Señorita Vicenta Nates, ambos hijos de Montecristi.—Magnífica unión por ciertos esta, y para ella deseamos eterna dicha.

Telégrafo: Según se sirvió decirnos el Señor Gobernador de la provincia, se ha principiado á reconstruir la línea telegráfica que parte de esta ciudad á Bahía de Caráquez.—En seguida se dará principio á la de Montecristi y Manta.—Muy buena obra es esta como se vé.

Asesinato del Dr. Cueva: Pablo Chávez (a) *Pallino*, actor principal de este tremendo drama, fué capturado en Montecristi, dentro de la misma población en las primeras horas del Domingo pasado. (las 5)

La comisión que lo capturó, viendole huir con machete en mano, le hizo fuego y uno de los dos tiros que le dispararon le hirió en la frente sobre la ceja, pero por fortuna levemente. Viéndose herido se rindió ese delincuente y conducido á la cárcel ha hecho revelaciones que causan espanto: concebir tanta maldad en edad tan temprana, pues es joven como de unos 20 años.—Dice, que él y su hermano, han sido ejecutores de órdenes de incendios, robos y matanzas hasta la última verificada en el 2 de Abril del año pasado.

El hermano de este hombre, llamado Nicanor, pudo escapar arrojándose por una ventana esa misma noche y dejando una parte de la camisa en la mano del que le iba á aprehender. Ahora la justicia hará lo demás, aún cuando va tan lenta que casi, casi no se mueve.

Natalicio: El de S. E. el Señor Presidente de la República se celebró aquí como las circunstancias lo permitieron.—Hubo felicitaciones al Sr. Gobernador como representante de S. E. y con motivo de una galante invitación mandada repartir por el Señor Gobernador, se reunió buen número de caballeros.

Las dianas, iluminaciones, coletes y sonajas, hicieron su debut, y para completarlo, una buena vaca asada formó parte integrante de la fiesta.

Administración de correos: Con motivo de nuestro suelto del número anterior, sobre violación de correspondencias, hechas en cartas del Señor Coronel Comandante de armas, el Señor Administrador de correos se ha acercado á nuestra oficina de redacción y nos ha dicho que tal violación, caso de existir, no ha tenido origen en su oficina, pues él, entregó á un empleado del Sr. Coronel una carta certificada, en vista de una orden del mismo Señor Coronel dada en este sentido, pero que ni el Señor Administrador, ni el empleado que la recibió sabe que la carta estuviese violada.

Guarnición de Montecristi: Hemos visto el estado de desnudez en que se encuentra la tropa que hace la guarnición de aquella plaza y en verdad que hemos sentido una involuntaria emoción de asco y de lástima. ¿Por qué no se le da vestuario á esa tropa? ¿Porqué se exij del ciudadano servicios tan pezados sin siquiera cubrir su desnudez? Señores nuestros, eso es muy vergonzoso: el soldado es el representante de la ley, y por docientas mil razones se le debe acostumbrar á que aprenda á estimar su propio individuo.

Arsenio Alvia: se llama un joven que se ha embarcado voluntariamente en una barca alemana que estaba cargando en Machalilla ó Cayo.—Dicho joven tiene padres cerca del Calio de San Lorenzo y en su viaje va recomendado al Señor Cónsul ecuatoriano en Hamburgo.

Se hace saber á su familia este particular para que no se suponga la desaparición al resultado de un crimen.

En esta imprenta conservamos su retrato.

Beneficencia: Sin comentarios

Portoviejo, á 26 de Mayo de 1891.

Al Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia de esta ciudad.

Por corresponder á la honra que me dispensó esta Ilustre Municipalidad, y no obstante á tener causa legal para excusarme, acepté condicionalmente, por poco tiempo, el cargo de Alcalde 1°. Municipal de este Cantón.

Al tomar posesión del destino, atendiendo al estado de necesidad en que se encontraban los presos de esta cárcel, tuve el propósito de ceder á favor de estos para su mantención, todos los derechos que me corresponden como juez; más, como después, debido á los esfuerzos de Ud., se acordó que varios vecinos de esta ciudad diesemos los alimentos para los encarselados, cuya medida ha dado buenos resultados por el buen servicio establecido, tengo á bien ceder á la Beneficencia, que Ud. dirije, todos los derechos que como juez me correspondan en el tiempo que yo sirva, para lo cual se servirá hacer la recaudación de acuerdo con el Escribano Dn. Felipe S. Molina, quien no dudo se prestará á indicar lo que me corresponda, rebajando dos sucres sesenta centavos según la cuenta adjunta que son los únicos que me ha entregado, y que los acompaño á Ud.

También hago presente que el mes de Enero, próximo pasado, por no haber existido Juez de Letras y por encontrarse con licencia el Sr. Alcalde 2°. Municipal, yo desempeñé como quince días el Juzgado de Letras, y como estoy informado que á otros jueces que han servido la Judicatura se les ha abonado el sueldo correspondiente, no dudo que el Sr. Gobernador, en justicia, mandará pagar lo que me corresponda, para cuyo efecto puede Ud. hacer el debido reclamo supuesto á que su valor será para esta Beneficencia que tantos bienes está haciendo.

Esperando que Ud. acepte la pequeña donación que hago: me suscribo de Ud. atento S. S.

Manuel Robles.

AVISOS.

DR. LEONARDO V. ESTUPIÑAN.

Médico, Cirujano y Farmacéutico, ofrece sus servicios profesionales

Rocafuerte, Mayo 20 de 1891.

Prevención.

Después de pocos días se van á rematar en la parroquia de Charapotó los bienes hipotecados de Don Marcos Barreto, compuestos de 46 cuadras de terreno anegadizo inmediato á la población avaluado en S/. 1.104.00

1 Machete de caña	"	16.00
1 Palona de coco	"	4.00
1 Alambique con sus accesorios	"	200.00
1 Fondo de cobre	"	120.00
1 Trapiche horizontal	"	200.00
18 Bateas en buen estado	"	54.00
4 " " mal "	"	8.00
1 Cajón ó tienda con su solar	"	400.00

Entenderse con el Señor Abraham Centeno, de Charapotó.

Guayaquil, Junio 12 de 1891.

FOTOGRAFÍA

Anuncio á mis favorecedores que en la próxima semana seguiré de esta población para la ciudad de Jipijapa, ya que en este lugar he terminado los los pocos trabajos que se me han confiado.—Después de Jipijipa, me encaminaré á Paján en donde estaré á la disposición de las Señoras y Caballeros que quieran ocuparme.

Ofrezco puntualidad y esmero en mis trabajos, para lo cual cuento con materiales magníficos.

Santa Ana, Junio 16 de 1891.

Joaquín Larrea

Pongo en conocimiento del publico, que del año proximo pasado tengo otorgado poder general al Señor Facundo Dueñas, quien ha estado entendiéndose en todos mis asuntos. En el día lo hago por la prensa, a mis deudores, y acredores que con este Señor deberán de entenderse para las gestiones ó transacciones.

Bella Vista, Mayo 1° de 1891.

José Roberto Pico.

"GACETA DEL PUEBLO"

DE NEW-YORK.

El Periódico más barato que se publica en lengua castellana. Circula profusamente por todos los paises donde se habla nuestro idioma.

El precio de suscrición es de 50 centavos oro ó sean siete reales de nuestra moneda al año, *con un regalo* á cada suscritor.

Portoviejo, Abril 1°. de 1891.

El Agente

José Gregorio Murillo.

AVISOS DEL DÍA.

L. E. Espinel.

Comisionista, y agente de negocios. Ofrece sus servicios en esta plaza.

Guayaquil, Malecon n°. 196.

PODER,

Con esta fecha he conferido poder amplio y generalísimo á mi hermano Sr. Dn. Armando Espinel para que me represente en todos mis negocios.

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

L. E. Espinel.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE.

DE LA FABRICA

LONGMAN & MARTINES,

NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSIÓN, HUMO Y MAL OLOR.

170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una fórmula especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde los niños. Es cristalino como el agua destilada, su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sello de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la Luz Diamante en latas 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE VÍVERES DEL ECUADOR.

PODER.

Pongo en conocimiento del público y del comercio en general, que durante mi ausencia, me representará en mis negocios mi hermano Sr. Dn. Santiago Uscocovich, quien queda con poder amplio y suficiente otorgado con las prescripciones legales.

Chone, Abril 4 de 1891.

G. Uscócovich.

DANIEL NÚÑES.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ha establecido su residencia en Chone, vive en casa del Señor Filiverto Velasco.

Ofrece sus servicios á las personas que deseen ocuparlo en su profesion.

E. T. GODDARD.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

Compra constantemente Caucho, Cacao, Café, Tagua, é Higuerilla.

Caráquez, Febrero 1°. de 1891.

La casa que posee el Señor Javier González, de Mendoza en los Pozos, de Montecristi, no puede ser comprada lejítimamente por ninguna persona, pues dicha casa está afecta al pago de una cantidad mayor que su importe, la cual debe el Señor González de Mendoza, al que suscribe.

Montecristi, Mayo 31 de 1891.

Gabriel Macías A.

COLABORADORES.

CANDIDATURA

LIBERAL.

—o—

Motivo de justa ansiedad para los que rendimos culto á nuestras convicciones liberales ha sido el saber la contestación del Sr. Ballén al Directorio Liberal Nacional, al comunicarle la designación hecha en su persona como candidato á la presidencia de la República en el próximo período constitucional.

Esa contestación ha llegado ya, según telegrama que el Sr. Presidente del Directorio de Quito ha tenido la cortesía de trasmitirnos, con fecha 24 del mes próximo pasado y concebido en estos términos:

"Señor Ballén se excusa modestamente. Directorio Liberal sostiene su candidatura.

Presidente

Ascencio Gándara."

Nos complacemos de esa resolución del Directorio central, y en este punto sentimos no estar de acuerdo con la opinión de nuestro distinguido amigo é ilustrado redactor del "Diario de Avisos," que, con fecha 26 del mismo mes, dice á este respecto: "Esperamos estar al corriente de los móviles que han impulsado al Directorio á una resolución que, por buena que ella sea, no podrá levantar opinión favorable á la candidatura de un ciudadano que *no quiere* ser Presidente.

Nosotros, por el contrario juzgamos que este firme resolución levantará opinión favorabilísima al candidato liberal. Y nos apoyamos para creerlo así en los muy justos é ilustrados conceptos del mismo Sr. Redactor respecto del Sr. Ballén. Por lo mismo que "nunca ha querido figurar en la política activa del país, limitándose á servir á su Patria, como sólo saben hacerlo los buenos ciudadanos: con lealtad, desinteré y decisión," los ecuatorianos que buscan precisamente esas relevantes cualidades en el ciudadano que deba dirigir su política en el próximo período, se moverán como un sólo hombre para ir á depositar sus votos en las urnas de la Patria.

Por antiguos y serios que sean los compromisos comerciales que haya contraído en la capital de Francia nuestro Cónsul general, creemos que en ninguno de ellos haya estipulado la no aceptación de la Presidencia de su patria, si el voto libre y soberano de la mayoría de sus conciudadanos se la ofrece.

Si es verdad que la vida pública exije grandes sacrificios en los que se consagran al servicio de la Patria, las mismas levantadas dotes que forman el carácter del Señor Ballén, confirmadas por las apreciaciones unánimes de los escritores de todos los colores políticos, nos dan la casi seguridad de que, una vez obtenido el triunfo, el Señor Ballén se haría superior á las grandes causales que obran en su ánimo para excusarse por el momento.

Por otra parte, el partido liberal del Ecuador se halla en esta vez en el estricto deber de marchar rectamente á la consecución de su objeto, sin doblegarse ante una aparente necesidad de arrimar el hombro para elevar á quien lleve talvez un programa contrario al de expansiva libertad, y solido progreso basado en la justicia.

"Aunque con paso lento—dijo hace poco el mismo Sr. Redactor—la República marcha por el buen sendero, y la educación de los partidos va preparando la de las masas, hasta conseguir que las prácticas republicanas sean un hecho en el Ecuador" Y no concebimos cómo pueda educarse al partido liberal si se empieza por desalentarlo é infundirle temores que lo lleven quizá á la desunión y á la derrota.

Anímesele, por el contrario, para el triunfo, y obtenido éste el Sr. Ballén sabrá indudablemente cumplir con su deber. ¿No podremos esperar, por ventura, que sacrifique uno ó dos años más á su Patria, hasta dejarla sobre los rieles que deban conducirla á una relativa prosperidad, una vez que pasen los temores de oligarquía que nos amenazan por ahora? Creemos que sí.

Pues dejemos que el partido "Católico," hoy fraccionado en "Progresista" y "Patriota," siga con su táctica de mútuas recriminaciones, y lleve adelante el Directorio Liberal Nacional su bien meditada conducta de firmeza y organización del partido, y el éxito no será dudoso: "que siempre

De quien se atreve más el triunfo ha sido;
Quien no espera vencer, ya está vencido."

Felicísimo López.

INTERIOR.

Rocafuerte, Junio 2 de 1891.

Sr. Director de "*El Horizonte.*"

Muy señor mío:

Todas las personas sensatas de la noble y desgraciada Manabí están de nuevo duelo!

Un crimen nefando acaba de arrebatarle uno de sus mejores hijos, al inejorable jóven Dn. Romualdo Zabando (Q. E. P. D.)

¡Un crimen más para el libro de las desgracias de Manabí!

Al pensar en la persona en quien ha acontecido tamaña desgracia, se preocupa la mente con tristes y dolorosas reflecciones.....

Víctima del más alevoso crimen de homicidio ha sido el infortunado Romualdo; tarde de la noche, en el lugar que hubiera de haber sido impenetrable, en su lecho, en donde descansaba las fatigas del día, en donde dormía!

Fuese á jolgo con su querida familia de su hacienda á la parroquia de Canuto, en la cual la dejó con otra familia de sus simpatías, disfrutando de esos efímeros y transitorios placeres de la vida, y regresó, sólo, á su hacienda (en la misma jurisdicción) á cuidar de sus intereses

La hora fatal iba á sonar.!

Encontró en su casa á unos de sus peones, en cuya cabeza había madurado ya el tremendo plan de homicidio, y se tendió, á dormir dejando dentro de ello, quizás á su lado, á este hombre; pocos momentos después, dos peones más de la misma casa, la escalaban y saltándose por las ventanas penetraron en ella, y en infernal conchavamiento con el primero, avanzaron hasta el lecho en que yacía su patrón durmiendo su último sueño, y....acabaron con el á palos!....

¡Miserable fin de una existencia honrada y laboriosa!

El crimen, aún en los casos de justificación y excusa, es repugnante por sí mismo y contraria; diabólicamente preparado y, por su propia naturaleza, consumado al abrigo del misterio, aflije á las almas grandes.

Y este último crimen es tanto más reprensible, cuanto que la víctima no había dado ningún motivo á los victimarios, quienes lo realizaron para robarle; esto es, para realizar un segundo crimen.

Hé aquí, pues, las consecuencias de la impunidad del crimen, de la criminal tolerancia de los jueces.

Siempre lágrimas, siempre sangre!

Cuando la prensa ha pedido la aplicación de la ley á las infracciones que ha denunciado, y la reparación de los perjuicios con clara causados, la acción de la autoridad ha sido lenta y casi siempre en detrimento del derecho de los demás.

Siempre lágrimas, siempre sangre!

En los preparativos para las elecciones cantonales, han ocurrido casos que no han envuelto en sí mismos una infracción de ley, y han sido castigados como crímenes ó delitos *sui generis*.

Siempre lágrimas, siempre sangre!

Cuando un particular, un agraviado ó un superior representante de la vindicta pública ha podido hacer y ha hecho uso de la acción respectiva, el juez inferior, el juez de aldea, el juez conciliador, se ha tendido establecidas reglas especiales para eludir, y ha eludido, lo que ha estado en los derechos é intereses de éstos; siempre ha hecho mal uso de las facultades que la ley le otorgara; ejercitando actos contra los particulares y contra la causa pública, aprovechándose de la confianza que en él depositara, alimentando el brazo del delincuente, sirviendo de instrumento material del crimen, dejándose cohechar y sobornar, estafando y prevaricando, el juez ha prostituido el cargo con el cual debiera de haberse abierto honroso campo en la sociedad.

Por dispuestos al mal que estén los pueblos, no han menester de autoridades con brazo de hierro para ser corregidos, bástales la autoridad que, concienzuda y recta, deja caer inexorable la espada de la ley sobre el delincuente.

El carácter extremadamente enérgico de la autoridad degenera en abuso, como el carácter extremadamente bondadoso degenera en debilidad, y ambos extremos, á cual más, son peligrosos.

Con autoridades sacadas no de las sentinas de infamia donde pululan los malhechores, ni de los *montones de oro* donde reina la ignorancia, sino de entre la sociedad escojida; y con la alternabilidad en el servicio de los empleos públicos, no se habrán lamentado crímenes tan espantosos como repetidos.

¿Por qué, pues, mientras en los demás pueblos de Manabí se consumían un crimen, en este cantón se consumían un ciento?

Los demás pueblos no han sido la hacienda de sólo un hombre, y no les ha abrumado el peso del despotismo, de la tiranía y de la avaricia: pueblos libres han sido, han bebido en la purísima fuente del cristianismo y tienen grandes ideas de Dios y de la virtud.

Muchos hemos dicho antes de ahora acerca de las causas del crimen, y por esta vez debemos agregar que la prensa "*es pura y simplemente el derecho que tienen todos los ciudadanos de emitir sus opiniones sobre asuntos é intereses de la Nación, ó sobre la conducta del Gobierno; de derecho poderoso y respetable, pero naturalmente arrogante y que importa, para que sea saludable, que los poderes públicos no se humillen ante él, sino más bien que le impongan la seria y constante responsabilidad que debe pesar sobre todo derecho popular, para que no degenere primero en vicioso y después en tiránico.*

De nada servirían, pues, que la Constitución declarase libre como declara en efecto la emisión del pensamiento, de palabra ó por escrito, si el Gobierno y sus agentes no se empeñan en hacer práctica esta garantía. Por consiguiente, es menester que el Ejecutivo no la cercene bajo el pretexto, como ordinariamente sucede de reglamentar la ley; pues si acepta en principio la libertad, debe propender á desarrollarla de manera que la imprenta sirva para la moralización del pueblo, propagando y estimulando los medios de la educación y cultura de éste."

En Enero último fué asesinado un infeliz hombre para castigar en su persona las *injurias de su patrón* ¿y qué ha hecho la justicia humana endesagravio de este horroroso crimen? Lo de costumbre. ¡Nada! En una correspondencia que corre inserta en nº. 147 de "*El Horizonte*," dice la *infeliz viuda*: "El tres de Enero del presente año, como á las dos de la tarde, poco más ó menos, fué asesinado mi marido Eduardo Cusme por Juan Bravo (a) *culón* en compañía de su sobrino Domingo Guerrero, y de este vil acontecimiento que tuvo lugar en el punto de caña y en la hacienda del señor Germán Vélez, perteneciente á esta parroquia de Calceta, no ha habido ni se puede aparecer la justicia hasta la vez presente, que ya distan treinta días, pues al día siguiente del acontecimiento fué informado el señor....Teniente político, de lo que pasó á ver al herido, y en esto *pasó por el alar de las casas donde permanecían los criminales y ni por apariencia procedió á capturar los matadores, y á pesar de haber andado escoltado de más de ocho hombres*.....

☞ Yo soy una INFELIZ mujer y con esto he quedado en la desgracia con CUATRO HIJOS MENORES, y que de esto queden rendose los matadores de mi marido sería cosa estraña que CLAMARÍA AL CIELO &c."

Como lo *Bravos* y los *Guerreros*, hay un ejército de héroes de asesinato y de homicidio, repartidos en las cinco parroquias de este cantón, unos trabajando *honradamente*, otros ascechando, estos en la hacienda de la autoridad, aquellos reposando las calles públicas; pero todos tranquilos, esperando el día de elecciones para cangear su voto con *carta blanca*.

Hasta otra ocasión, señor Director, soy de Ud. atº. S. S.

Severo.

INSERCIONES.

ECOS DE LA REVOLUCIÓN.

De "El Imperial" de Valparaíso, reproducimos los interesantes detalles del combate naval de Caldera que siguen á continuación.

Como lo hemos dicho en una de las anteriores ediciones de este diario, á medida que van siendo conocidos los diferentes episodios de esa lucha memorable, se ponen de relieve la ardorosa valentía y el patriótico entusiasmo que alienta el pecho del jefe de la Escuadra del orden y de sus denodados compañeros.

He aquí esos detalles:

PRELIMINARES DEL COMBATE.—Antes de salir del Huasco, navegando en convoy el 2º. de la *Almirante Lynch*, Comandante don Pedro Salvá reunió toda la tripulación é imitando al famoso conquistador español, dijo: "La empresa es ardua, en ella nos vá la vida: el que no tiene hijos para tanto, puede quedarse, no se á molestado."

Un hurra prolongado, un ¡Viva el Gobierno! fué la común contestación. No hubo entre esos marineros uno que no imitara el ejemplo de los compañeros y soldados de Pizarro, y dejara que su jefes compartieran sólos los peligros de la lucha.

Hechos de esa clase no han menester comentarios de pobre gacetilleros.

EL COMBATE.—Al amanecer el 23, las dos caza torpederas se encontraban á cosa de 150 metros de distancia del *Blanco Encalada*.

El Capitán Moguna quizo para sí los honores de la primera acometida, y resuelto y hábil tomó la delantera y al llegar á 100 metros del *Blanco* aplicó los dos primeros torpedos. Regresó después á ocupar el puesto que le correspondía y se puso á retaguardia.

Tocóle entonce su turno á la *Lynch* que avanzó, hasta ponerse á 50 metros y aplicó á la vez su primer torpedo. No produjo resultado alguno, al menos visible. Pasó el torpedo rozando la popa del *Blanco*.

En esos momentos, una granada disparada de ese barco de guerra, cala á babor por la proa de la *Lynch*, herta al guardian Vera y le llevaba un dedo al ingeniero torpedista.

—¡Comandante Salvá! gritó entonces el capitán Fuentes, á Ud. le toca aplicar el segundo!

—Sí, Capitán, contestó éste, pero pongámosnos á 20 metros.

—Bien! contestó el joven marino, y después de una hábil maniobra, marchó de frente.

El momento era terrible, las granadas enemigas calan, los cañones del *Blanco* como los de los fuertes funcionaban y la *Lynch* no retrocedía, y como se trataba de embestir al *Blanco* avanzaba....estaban á los 20 metros y....el torpedo que había sido aplicado; el *Blanco* se tumbaba sobre un costado y volvía luego á caer al otro para no levantarse.

El gigante estaba muerto!

Aplicado el torpedo por babor, dió junto á la popa de la escala real; el efecto fué terrible.

Los que no perecieron se agruparon al palo que sirve para embarcar se y unos sobre otros, terriblemente unidos se arrojaron á los botes.

En tanto los cañones tampoco habían dejado de funcionar: al fuego de los fuertes y del blindado se había contestado sin descanzar un momento.

PERSECUCIÓN DEL ACONCAGUA.—Como decíamos en nuestra edición del Sábado, á poco se divisaba el *Aconcagua*, y el *Condell* se ponía inmediatamente en persecución.

Con una habilidad suma la *Condell* le tomaba por la proa, á la vez que la *Lynch* se separaba del *Blanco* y con gran rapidez pasaba á cortarle la retirada.

El *Aconcagua* contestaba los disparos, se batía con energía, é iba retirándose sin que sus jurgos cesaran.

Empero, las casa-torpederas, tripuladas por los que no habían temblado al acercarse al jigante y destruirlo, puede decirse, le estrechaban ya, cuando un humilo que se dividía y que se creía proveniente de la *Esmeralda*, hizo que la *Condell*, tomara rumbo al Sur, y la *Lynch* se dirijiera de frente, ¡siempre de frente!, á reconocer á la nave importuna.

La nave que aparecía en esos momentos decisivos no era un barco enemigo: era la *Warspite*.

Al regresa la *Lynch* en busca de su presa, ya éste estaba segura, se había varado á la costa y estaba protejida por los fuertes.

(De "La Nación" de Guayaquil.)

Hábitos de Economía

POR

SAMUEL SMILES.

(*Continuación*)

¡En que sería responsabilidad incurre el hombre que se casa! No son muchos los que piensan seriamente en esa responsabilidad. Quizá está esto sabiamente ordenado, pues pensarlo mucho y seriamente podría concluir por alejar de la vida casada y de sus responsabilidades. Pero una vez casado, debe el hombre determinar en el acto que, por lo que respecta á sus propios esfuerzos, no han de entrar en su casa las penurias; y que sus hijos no han de ser una carga para la sociedad, en el caso de que él fuera separado de la escena de la vida y del trabajo.

La economía para este fin es un deber importante. Sin la economía, ningún hombre puede ser justo, ningún hombre puede ser honrado. La imprevisión es crueldad para con las mujeres y los niños, aunque la crueldad nace de la ignorancia. Un padre gasta su sobrante en bebidas, dando poco de lo que se necesita, y no ahorrando nada, y muere despues, dejando á su familia víctima de su vida. ¿Hay alguna forma de crueldad que exceda á ésta? Sin embargo, este sistema imprevisor es seguido en grande escala en todas las clases sociales. Las clases media y la alta son tan culpables como las clases bajas. Viven gastando más de lo que sus medios les permiten. Viven en el despilfarro. Tienen anhelo del brillo y del esplendor, de la frivolidad y del placer. Luchan por ser ricos, para poder tener los medios de gastar, de beber ricos vinos, y de dar buenas comidas.

Cuando Mr. Hume dijo en la cámara de los Comunes, hace algunos años, que el género de la vida en Inglaterra era en todo demasiado alto, fué seguida su observación por una "carcajada." Sin embargo, esta observación era perfectamente cierta. Ahora es mucho más verdadera que entonces. Las personas que piensan, creen que ahora se vive muy aprisa, y que estamos viviendo con alta presion. En una palabra, vivimos en medio del despilfarro. Vivimos más allá de nuestros medios. Arrojamos nuestras ganancias, y á veces arrojamos también nuestras vidas tras ellas.

Muchas personas son suficientemente activas para hacer dinero, pero no saben cómo gastarlo. Tienen bastante habilidad y laboriosidad para hacer lo uno, pero carecen de la sabiduría necesaria para hacer lo otro. Se apodera de nosotros la pasión temporal del goce, y cedemos á ella sin considerar las consecuencias. Y sin embargo, puede ser que no sea sino el resultado del desenlido, y podra ser dominado fácilmente con fuerza de voluntad, y por la resolución enérgica de evitar las causas ocasionales de gastos para lo futuro.

El hábito de ahorrar emana en su mayor parte del deseo de mejorar nuestra condición de aquellos que dependen de nosotros. Nos dispensa de todo aquello que no es esencial, y evita todo método de vida pródigo y derrochador....Una compra hecha al precio más bajo será cara, si es una superfluidad. Los gastos pequeños conducen á los grandes. Comprar cosas que no se necesitan, nos acostumbra muy pronto á la prodigalidad en otros conceptos.

Cicerón dijo: "Carecer de la manía de comprar, es poseer una renta." Muchos son arrastrados por el hábito de comprar de lance. "Aquí hay algo maravilosamente barato; compréemoslo." "¿Os sirve para algo?" "No, por el presente no; pero es seguro que habrá de servir alguna vez." La moda sigue este hábito de comprar. Algunos compran loza de china antigua—en cantidad suficiente para llenar un almacén de loza. Otros compran cuadros antiguos—muebles antiguos—vinos añejos, —¡todos negocios soberbios! Habría muy poco mal en comprar estas cosas viejas, si no fuesen compradas tan á menudo á costa de los acreedores de los peritos. Horacio Walpole dijo una vez: "Espero que no habrá otra venta, porque no me ha quedado ni una pulgada de espacio, ni un cachavo."

Los hombres deben preparar en la juventud y en la edad mediana los medios para gozar agradable y felizmente de la ancianidad. No puede haber nada más afectivo que ver á un anciano que ha pasado la mayor parte de su vida con trabajos bien remunerados, reducido á la necesidad de mendigar el pan, y depender por completo de la conmiseración de sus vecinos, ó de la largueza de los extraños. Una consideración como ésta debiera inspirar en temprana vida á los hombres la determinación de trabajar y de ahorrar, para beneficio propio y de sus familias en los años posteriores.

En la juventud es cuando debe practicarse la economía, y en la ancianidad cuando los hombres deben gastar liberalmente, en el supuesto de que no se exceden de sus entradas. El joven tiene ante sí un largo porvenir, durante el cual puede practicar los principios de economía; mientras que el otro va llegando al fin de su carrera, y nada puede llevar consigo fuera del mundo.

Esto, sin embargo, no es lo común. El joven gasta ahora, ó desea gastar; tan liberalmente, y á veces mucho más liberalmente que su padre, que ya está próximo á terminar su carrera. Comienza la vida donde su padre la termina. Gasta más de lo que su padre hizo en

su edad, y muy luego se encuentra lleno de deudas. Para satisfacer sus necesidades incesantes, recurre á medios poco escrupulosos, y á lucros ilícitos. Trata de hacer dinero rápidamente; especula, trafica más de lo que puede, y pronto lo concluido. Así adquiere experiencia; pero el resultado, no de un buen proceder, sino de un proceder vituperable.

Sócrates recomienda á los padres de familia que observen la práctica de sus vecinos ahorradores—de aquellos que gastan sus recursos del modo más venturoso,—y que aprovechen de su ejemplo. El ahorro es esencialmente práctico, y el mejor modo de enseñarlo son los hechos. Dos hombres ganan, suponga mos, cinco chelines al día. Están precisamente en las mismas condiciones por lo que respecta á la manera de vivir, las familias y los gastos. Sin embargo, el uno dice que no puede ahorrar, y no lo hace; mientras que el otro dice que puede economizar, y deja ésta con regularidad una parte de sus economías en un banco de ahorros, y al fin llega á ser capitalista.

Samuel Johnson conocía á fondo las estrecheces de la pobreza. Una vez firmó su nombre con la palabra *impransus*, es decir, *sin comida*. Había vagado por las calles con Savage, no saliendo dondo descanzar por la noche. Jamás olvidó Johnson la pobreza por la que pasó en su temprana edad, y siempre aconsejaba á sus amigos y lectores que la evitasen. Al igual de Cicerón, declaraba que la mejor fuente de riqueza ó de bienestar era la economía. La llamaba hija de la prudencia, hermana de la templanza, y madre de la libertad.

"La pobreza, dijo, nos priva de tantos medios de hacer el bien, y produce tanta falta de habilidad para resistir el mal, así natural como moral, que debe evitarse por todo medio virtuoso. Resuélvete, pues, á no ser pobre, y tengas lo que tengas, gasta menos. La frugalidad no solamente es la base de la tranquilidad, sino de la beneficencia. Ningún hombre puede ayudar á otro si él mismo necesita ayuda; debemos tener bastante antes que podamos ahorrar."

Y en otra ocasión dijo: "La pobreza es un gran enemigo de la felicidad humana. Es evidente que destruye la libertad, y hace impracticables algunas virtudes, y á otras extremadamente difíciles..... Todos aquellos para quienes es terrible la necidad, en cualquier principio, deben considerarse obligados á aprender las sabias máximas de nuestros económicos antepasados, y adquirir el saludable arte de disminuir los gastos: porque sin economía nadie puede ser rico, y con ella pocos serán pobres."

Cuando se considere, á la economía como cosa que *tiene* que ser practicada, no se la tendrá nunca como una carga; y aquellos que antes no la hayan observado, quedarán sorprendidos al ver lo que pueden hacer unos cuantos peniques ó chelines puestos de un lado semanalmente, en favor de la elevación moral, de la cultura intelectual, de la independencia personal.

Hay dignidad en toda tentativa para economizar. Su misma práctica mejora. Indica abnegación de sí mismo, y comunica fuerza al carácter. Produce un espíritu bien ordenado. Nutre la templanza. Está fundada en la previsión. Hace de la prudencia el rasgo característico predominante, y da á la virtud el dominio sobre los goces. Especialmente asegura la comodidad, aleja los cuidados, y disipa muchas vejaciones y ansiedades que de otro modo podrían pesar sobre nosotros.

Algunos dirán: "No puede hacerse." Pero todos pueden hacer algo. El "no se puede," es la ruina de los hombres y de las naciones. En realidad, no hay mayor inconveniente que el *no se puede*. Tomad un ejemplo. Un vaso de cerveza cada día es igual á cuarenta y cinco chelines al año. Esta suma asegura la vida de un hombre por ciento treinta libras esterlinas pagaderas á su muerte. Ó, colocados en un banco de ahorros, llegarían á ser cien libras esterlinas en veinte años. Pero hay muchos que beben media docena de vasos de cerveza al día. Esta cantidad de cerveza, no bebida, alcanzaría en ese tiempo á seiscientas libras esterlinas. El hombre que gasta en bebida nueve peniques diarios desperdicia en cincuenta años cerca de dos mil libras esterlinas.

Un patrón recomendó á uno de sus operarios que "pusiera de lado algo para los días de lluvia. Poco después, preguntó el patrón al individuo que cuanto había ahorrado á su capitalito. "¡A fe mía, nada, le contestó, hice todo lo que me dijisteis, pero ayer llovió copiosamente, y todo se fué..... en copitas!"

Que un hombre deba mantenerse y mantener á su familia sin la ayuda de los demás, lo debe á su sentimiento de respeto propio. Todo hombre verdadero y que se ayuda á sí mismo, debe respetarse. Es el centro de su propio pequeño mundo. Sus amores, sus simpatías, sus experiencias, sus esperanzas y sus temores personales, ¡cuán importantes son, para él, aunque de poca consecuencia para los demás! Afectan su felicidad, su vida diaria, y todo su ser como hombre. No puede, pues, dejar de sentirse interesado, profundamente interesado, en todo lo que le concierne.

Para hacer justicia, debe pensar un hombre bien, no solamente de sí mismo, sino de las obligaciones que tiene para con los demás. No debe apuntar demasiado bajo, sino considerar al hombre como creado "un poco más abajo que los ángeles." Dejad que tiende en lo elevado de su destino—en los intereses eternos en que tiene parte—en los grandes designios de la naturaleza y de la providencia—en la inteligencia con que ha sido dotado—en la facultad de amar, que le ha sido otorgada,—en el hogar, en la tierra que le ha sido dado, y cesará de pensar bajo é indignamente de sí mismo. El más pobre ser humano es el centro de dos eternidades; protegiendo á todo el Creador.

Por eso, pues, que se respete todo hombre á sí mismo; su cuerpo, su espíritu, su carácter. El respeto propio, nacido en el amor de sí mismo, impele al primer paso hacia el mejoramiento. Estimulará al hombre á que se levante, á mirar hacia arriba, á desarrollar su inteligencia, á mejorar su condición. El respeto propio es la raíz de la mayor parte de las virtudes; deja limpieza, la castidad, la reverencia, la honradez, la sobriedad. Pensar bajamente de uno mismo es caer; algunas veces es descender un precipicio en cuyo fondo se encuentra la infamia.

Todo hombre puede ayudarse hasta cierto punto. No somos mera pajita arrojada sobre la corriente para marcar su curso; sino que estamos en posesión de la libertad de acción, dotados con el poder de cortar las olas y elevarnos sobre ellas, marcando cada uno un curso para sí mismo. Cada uno de nosotros puede elevarse en la escala del ser moral. Podemos acariciar pensamientos puros; podemos ejecutar buenas acciones; podemos vivir sobria y frugalmente; podemos proveer para los malos días; podemos leer libros buenos, escuchar á sabios maestros, y colocarnos bajo las influencias más divinas sobre la tierra, y podemos, en fin, vivir para los más elevados propósitos, y aspirando hacia las más elevadas miras.

"El amor propio y el social son lo mismo," dice uno de nuestros poetas. El hombre que se mejora, mejora á la sociedad; agrega un hombre verdadero al conjunto. Y estando formado el conjunto por los individuos, es claro que si cada uno mejorara, el resultado sería el mejoramiento de todos. El adelanto social es la consecuencia del adelanto individual. El todo no puede ser puro, á no ser que los individuos que lo componen sean puros. La sociedad en general no es más que el reflejo de las condiciones individuales. Todo esto es la repetición de una verdad indudable, pero las verdades indubitables tienen frecuentemente que ser repetidas para que produzcan completa impresión.

Además, cuando un hombre se ha mejorado á sí mismo, es más apto para mejorar á aquellos que están en contacto con él. Tiene más poder. Su esfera de aspiraciones se aumenta. Ve más claramente los defectos que pueden ser remediados en la condición de otros. Puede prestar una mano más activa para ayudar á levantarlos. Ha hecho su deber para consigo mismo, y puede pedir con más insistencia y autoridad á los demás sobre la necesidad de hacer igual deber para con ellos mismos. ¿Cómo podría ser el hombre un elevador del nivel social, cuando él mismo está marchando en el lado de los goces propios? ¿Cómo puede enseñar la sobriedad ó la limpieza, si él mismo es ebrio ó desaseado? "Médico, cúrate á tí mismo," será la contestación de sus vecinos.

El resumen de nuestras observaciones es éste: En todas las reformas ó mejoramientos individuales que deseamos, debemos principiar por nosotros mismos. Debemos poner de manifiesto nuestro evangelio en nuestra propia vida. Debemos enseñar con nuestro propio ejemplo. Si deseamos que otros se eleven, debemos elevarnos nosotros mismos. Cada hombre puede enseñar los resultados en su propia persona, principiando con el respeto propio.

La incertidumbre de la vida es un fuerte estímulo para proveer contra los malos días. Hacer esto es un deber moral y social, lo mismo que religioso. "Aquel que no provee para los suyos, y especialmente para los de su casa, ha renegado de la fe, y es peor que un infiel."

La incertidumbre de la vida es axiomaticamente cierta. El hombre más fuerte y más sano puede sucumbir en un momento por accidente ó enfermedad. Si tomamos la vida humana en el conjunto, no podemos dejar de reconocer la incertidumbre de la vida lo mismo que reconocemos la certidumbre de la muerte.

Hay un pasaje que llama la atención en "La visión de Mirza" de Addison, en el que se pinta la vida como un pasajero sobre un puente de cien arcos. Á la entrada hay trampas escondidas, pues van muy inmediatas unas de otras, por las que desaparecen multitudes, en cuanto ponen sus pies sobre el puente. Están menos compactas hacia el centro; desaparecen gradualmente, hasta que al fin sólo unas cuantas personas llegan al otro extremo, y habiendo caído también éstas por las trampas, queda completamente vacío el puente en su extremidad. La descripción de Addison corresponde á los resultados de las observaciones hechas respecto de la duración de la vida humana.

Así, de cien mil personas nacidas en este país, se ha averiguado que una cuarta parte llegan antes de haber llegado al quinto año, y una mitad antes que hayan alcanzado los cincuenta años. Mil llegan á cumplir noventa años. Diez y seis alcanzan á cien. Y únicamente dos personas de los cien mil, como los últimos embarcaderos de un innumerable convoy, llegan á la avanzada y desvalida edad de ciento cinco años.

Dos cosas son hasta sabidas: la incertidumbre de la hora de la muerte en los individuos, y la regularidad y constancia de las circunstancias que influyen en la duración de la vida humana en el agregado. Es cosa indudable que el *promedio* de la vida de todas las personas nacidas en este país se extiende á unos cuarenta y cinco años. Esto ha sido probado por un gran número de observaciones hechas sobre la vida humana y su duración.

Observaciones grandemente extensivas han sido hechas respecto del promedio del número de personas de varias edades que mueren anualmente. Siempre es el número de las experiencias lo que da la ley de la probabilidad. Sobre estas observaciones se encuentra el cálculo de mortalidad que existe en un período dado de la vida. El registro ha sido guiado por las leyes de mortalidad. Los resultados, pues, tienen que ser muy exactos para justificar al registro al hablar de la mortalidad como gobernada por las leyes. Y con todo, así es.

(*Continuará*)

VARIEDADES.

DOLORA.

Ó Ó

La chica triste y llorosa;
el galán muy atufado,
y por suelo, estropeado,
un ramillete de rosa.

Ó Ó

Él la—"¡Y te pude querer!"
Él.—"¿Cómo puedo confiar?"
(Bajo).—"Es forzoso acabar!"
(Idem).—"Fuerza es no ceder."

(Alto).—"¡Bien lo merecí!"
(Más alto aún).—"¡Pues y yo!..."
—"¡Tuya fué la culpa!—¡No!"
(Muy alto).—"¡Que no!—¡Que sí!"

—"Lo mejor es terminar."
—"No es otro mi parecer."
(Bajo) —"Las seis van á ser...."
—"Y el otro que va á llegar."

—"¡Adios! ¡Pérfido! ¡Traidor!"
—¡Adios mujer adorada!"
(Bajo).—"Ya estará enfadada!
"¡Petra!"—"¿Qué hará Nicanor?

Así Alfredo y Asunción
se despidieron llorando;
él la se quedó esperando;
él se fuese al pié, de un balcón,

y á poco en tierno arrebato,
en su puesto cada cual,
con trasporte sin igual
desquitaban el mal rato.

KIPILA.

EL GERANIO.

Flor plebeya que entre yerba,
Levantas vulgar tu cuna,
Huérfana desde la infancia
Del mimo de la cultura;
Modesta flor que apartada
De la pompa de la estufa
Descuelas libre y contenta,
Juegas con las auras puras,
En camellón ó entre espinas
Ostentando tu hermosura,
Para conservar tus galas,
Poco debes á la lluvia
Y del sol te cuidas poco
Cuando se aclara ó se anubla;
Eres la flor de los pobres
Que solicitos te buscan,
Para la humilde accesoria,
Para la triste casuca,
Veces mil el artesano
Entre sus fatigas duras
Te besa con sus miradas
Y en su ventana te busca
Y tu le ries contenta
Con tus pétalos de púrpura;
En sus tareas la polla
Te asocia á su costura
Como promesa de goces
Y como ahorro de angustias;
O ya en una citarilla,
Por zócalo una olla trunca,
Al listado pardiseco
Llena de gracia saludas.
Eres como esas beldades
Desconocidas y mudas
Que son del hogar encanto,
Que con su bondad abruman,
Y que á la dulce ilusión
Ruborizadas se ocultan;
Eres ideal de amores
Que nos recuerdos endulza,
Por la pobreza arrullada.
Regando en su estancia oscura
Como perlas sus virtudes
Sin vanidad importuna,
En los fandangos brillante,
Llorando en las sepulturas,
Y en los altares modesta
Dejando que airosa luzca
Ilopio marfil la azucena
Y el plátano hojas profusas.
Tu eres muy mío geranio,
Pues tú como que te adunas,
A la vivienda escondida,
A la plebe que me gusta,
Y no quieres los salones
Ni apeteces para tumba,
El seno de una belleza
Que entre joyas te deslumbra;
A ti cuando sopla el cierzo
No te abate ni te arruga,
Y cuando el hielo desata
En los jardines su furia,
El terciopelo en tu cáliz
No se opaca ni deslustra,
Tu eres mi encanto geranio
Y cuando siento la murria
Me recuerdas esas *chinas*
Con que jugaba mi musa
Y que insípidas *mañanas*
Se me han vuelto entre las uñas.

FIDEL.

EL PRINCIPE BISMARCK posee 482 cruces y condecoraciones y para ostentarlas todas á la vez necesitaría tener el pecho de 21 piés de ancho: ó colgárselas en todo el uniforme desde el cuello hasta los tobillos. Parecería un arlequín polichinela.

LA Academia de Ciencia de París ha sometido á estudio un nuevo sistema de notas musicales, con el cual, los 203 signos que ahora se usan, serán sustituidos por otros en número de 27, solamente, para representar las siete claves.

EL CABLE de alambre más grande del mundo es el del tunel de Glasgow. E cocia; fué construido en Cardiff, Gales, en 1885, tiene 14 400 piés de largo ó sean dos millas y 324 piés y pesa 21½ toneladas, constando de 500,000 piés de alambre torcido.

GENEROSIDADES DE UNA SEÑORA

Mad. Vian, heroina de un curioso proceso que acaba de juzgarse ante la décima sala del Tribunal Correccional de París, es un caso de enagenación mental digno de estudio.

La señora Vian, que se casó el año pasado, contando diez y nueve años de edad, con un tenedor de libros de la casa Revillon, al cual aportó una dote de 15,000 francos, adolece de la monomanía de dar todo lo que tiene; necesita hacer regalos á todo el mundo.

Dos vecinos, Mr. y Mad. Bernard, tenderos de la calle de Francois-Miron, que parece ejercían sobre dicha señora una influencia singular, la han explotado de un modo abominable.

En menos de un mes, la monomaniaca les ha dado más de doscientos objetos diversos: un libro de rezos, boas, manguitos, peines, medias, chaquetillas, cubiertos, almohadas, etc.

Á seguir dando á tan aprovechados tenderos, Mad. Vian habiera salido el mejor día á la calle desnuda.

Cuando ya no tuvo objetos menudos que darles, llevólos á su casa, y ayudadas de ellos abrió el escritorio de su marido, y les entregó 6,000 francos, tomados del dinero de su dote.

Cuando, á la noche, el señor Vian volvió de su almacén, su mujer le contó, llorando, que había encontrado el cuarto en desórden, y que lo habían saqueado.

Entonces, en apoyo de sus palabras, mostró á su marido la puerta de entrada con la cerradura fracturada, los cajones vacíos, la ropa blanca arrojada aquí y allá por el suelo.

Pero todos estos detalles de violencia estaban tan poco artísticamente practicados, que el Comisario de policía, que fué llamado por el señor Vian, conoció al momento que se hallaba en presencia de un robo simulado.

Interrogada por su marido, madame Vian confesó de plano.

Como la ley no reconoce el robo entre marido y mujer, y como además la misma señora ha sido robada, ésta ha quedado exenta de pena.

Pero no así los tenderos, sus instigadores y cómplices, los cuales han sido condenados: el marido á un año, y la mujer á un mes de prisión no obstante la hábil defensa de su abogado.

EL ACUEDUCTO MAS GRANDE DEL MUNDO.

Los neoyorquinos pueden decir con orgullo que el nuevo acueducto que poseen hacen honor á su Ciudad Imperial, no solamente por la magnitud de la obra, considerada por su importancia científica, sino por su gran capacidad y la extensión del túnel que conduce el inmenso volumen de agua que surte á ésta ciudad; suficiente para bastecer con abundancia á una población de más de dos millones de habitantes ó sea para medio millón más ó de los q' posee hoy esta ciudad.

En todos tiempos la abundancia de agua en las grandes ciudades se ha considerado como uno de los mayores beneficios en favor de la población; y aún hoy mismo, en algunos países del mundo se consideran sagradas las aguas del río. En la India los hindus veneran el "Sagrado Ganges" y aún en las naciones cristianas fueron veneradas las aguas de las fuentes y los pozos. Hoy mismo, en la culta Francia, se rinde culto sagrado á la fuente de Lourdes. Pero de los esfuerzos que en todos tiempos se han hecho para abastecer de agua á las poblaciones han sido mayores los que se han hecho en el presente siglo diez y nueve. El nuevo acueducto del Croton que abastece á esta ciudad es el más grande y eficaz del mundo pues conduce en gran abundancia y mejores condiciones las cristalinas aguas de los ríos Crotón y Bronx, purificándola cuanto es posible al pasar por los filtros que se han construido en diversos puntos del tránsito del acueducto.

Los antiguos romanos sabían apreciar el valor de las aguas puras y abundantes, pues durante el reinado de la Nerva hubo nueve acueductos que conducían las aguas de los ríos á todas partes de la ciudad de Roma; cuya decadencia data desde el sitio puesto por los Godos, que destruyeron los acuerductos para privarla de aguas y obligarla á rendirse, como sucedió. Pero si la futura grandeza de Nueva York depende en gran parte del abastecimiento de agua, no hay temor de que esta llegue á faltarle, como le faltó á Roma, por la invasión del enemigo.

GÉRMENES DE LA DENTICIÓN EN LOS NIÑOS.

El desarrollo de los gérmenes de la dentición, desde la infancia á la edad madura, es una de las fases más interesantes del desarrollo humano. Pásese la yema del dedo índice á lo largo de las tiernas encías del recien nacido y no se hallará la menor huella de los futuros dientes, ni tampoco puede presumirse que aquellas mondiduras tan delicadas encierren los gérmenes de los duros instrumentos de la masticación. Sin embargo, en ellas se ocultan cincuenta y dos futuros dientes en estado de incubación, entre los cuales, veinte de ellos, los temporales, á su debido tiempo, empiezan á servir al niño para roer y mascar los alimentos sólidos que empiezan á fortalecerlo; los otros, incluyendo los molares permanentes, empiezan á salir cuando el niño llega á la edad de seis años; y los del "juicio" á diez y ocho años.

El gérmen de la pequeña pulpa crece y se desarrolla hasta que se aproxima á la figura del diente que ha de salir; entonces empieza á calcificarse formando la parte dentina de la corona, mientras que el esmalte se forma por medio de otro procedimiento independiente. La superficie de la corona asume su tamaño completo ante que comience el procedimiento de elongación; entonces el diente empuja gradualmente para salir fuera de la encía abriendo su tejido, conforme va saliendo, hasta que el esmalte puro asoma con gran deleite de la madre.

El procedimiento de la invariablemente penoso, especialmente si la membrana exterior ó piel de la encía se presenta tenaz. En este caso debe operarse, ayudando á la naturaleza, abriendo una ligera incisión con la lancetta, con la cual se alivia el niño del dolor agudo que le causa el empuje del diente y la resistencia de la piel de la encía, que no permita la salida del diente tan pronto como fuera de desearse. Esta ligera incisión es enteramente inofensiva, rara vez produce muy poca sangre, que se contiene con un simple tratamiento, que consiste en aplicar á la encía un poco de polvo de alumbre. El alivio del niño es instantáneo y el diente brota sin tardanza.

(De "El Anunciador" de New York.)

LITERATURA.

EL RETRATO

AL SR. DN. LULIO ZALDUMBIDE.

Hacer tu retrato quiero
Sin conocer tu persona;

Si sale malo perdona;
Y si sale verdadero,
Me darás una corona.

Empezaré por la frente.....
Pero tiene un transparente,
Y una lumbre que me turba;
Y al tirar la línea curva,
Se me vá por la tangente.

Los ojos son el ornato.....
Más no puedo continuar
Sin hacer primero un trato;
—Los suprimo en el retrato,
O no me hagan trepidar.

La barba, boca y mejilla
No las quisiera poner
Porque claro se ha de ver
En cada una lo que brilla,
Y te vas á envanecer.

Porque la obra sea rara
Me está dando tentación
De hacerte Ovidio Nasón
Con una nariz de á vara
Que parezca serpentón.

Pero es que un retrato infiel
Me causa el mayor fastidio,
Y así te hará mi pincel
Si no del todo un Ovidio
Lo menos pariente de él.

Si las narices pelean
Entre narizón y ñato.
Como entre Elefante y Gato,
Yo te pondré las que sean
Armónicas al retrato.

Pero ¿qué importa que tengas
Nariz de blanco ó de etiope,
La vista larga ó de miope
Con tal que bien te sostengas
Cercano también á Pope?

Y á mí el pintor que me importa
Que tengas la pierna corta,
El cuerpo enano ú obeso,
Ó cual mástil alto y tieso,
Y el cuello como retorta?

Nada, si el genio madruga
Y águila audos hasta el cielo
Raudo remonta su vuelo;
Mientras yo como tortuga
Un pié no me alzo del suelo.

¿Qué importa en fin la figura
Si tanto tú te embelleces
Cuando en tí el numen fulgara:
Y quiera ó no me pareces
La más hermosa criatura?

Si allá en sus arengas sublime y hermoso
Un pueblo famoso
Al vivo vé á Tulio
Tu canto armonioso me muestra tu busto,
Y exclamo con gusto
¡Tu imagen es, Julio!

REMITIDOS.

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

Si la paz general de la Nación es el bien más apetecible que desearse puede, el orden, la libertad, la seguridad personal, las garantías individuales son tesoros inextimables. Decimos esto á propósito del modo como se vive en la parroquia de Calzeta: allí no se ven los hombres ébrios y armados amenazando la tranquilidad pública, no se oyen tiros ni voces alarmantes. El mercado que contiene algunos centenas de almas de todo género y condición está provisto de cuanto se necesita; pasa la noche del día viérnes en un continuo va-y-viene de gentes que llegan de los campos, de forasteros y aún familias que atraídas de la seguridad pública pascan en todas direcciones: todo es regocijo y negocijo ó negocio, bienestar y normalidad, de tal suerte que se siente alguna pena al dejar aquella población que nos parece un gran familia.

Estos beneficios se deben al cuidado y vigilancia que ejerse el Sr. Teniente político Dn. José Lucio Moreira, ó en galardón de su buen manejo le otorgamos este voto de aprobación. Que no desmaye en su labor; que se sobreponga á los díceres de los partidos locales, que prescinda del yo y siga contraído á la cosa pública procurando regenerar la sociedad y habrá llenado la misión que se le ha encomendado. Deseamos que se fije en la Instrucción primaria, en las vías de comunicación, en el servicio postal, ramos todos de vital importancia para la vida de los pueblos.

Confiamos que todo lo hará y ya que no cuenta con suficiente remuneración á sus sacrificios, sírvale de equivalente satisfacción el haber hecho el bien, reparando el orden público y hecho prácticas las prerrogativas que otorgan la Constitución y leyes de la República; y todo esto, sin haber ejercido tiranía sobre sus conciudadanos, sin dejar sentir su autoridad, porque todo lo hace así; porque la ley lo manda y no porque á él le conviene y como debe ser.

Deseándole en conclusión al Sr. Moreira que conserve su buen tino para gobernar y que el pueblo aproveche de las dotes de este modesto Magistrado para que prospere y sea feliz.

Calzeta, Junio 1°. de 1891.

Anjel J. Menéndez, José C. García, Dámaso Martillo.

Canuto, Junio 1°. de 1891.

Sr. Dn. Antonio Segovia
Portoviejo.
Muy apreciado amigo:

Grato me es saludar á Ud. y satisfactorio comunicarle que, día por día va creciendo la popularidad de su acreditado Semanario, razón por la que suplico se sirva enviarme dos suscripciones más que me han pedido, cuyo valor y el de las ocho que tengo á mi cargo ya por vencerse las serie, le remitiré en primera oportunidad.

Para conocimiento de los numerosos lectores de "El Horizonte", le participo que en la noche del 28 del mes próximo pasado, ha sido alevosamente asesinado el muy honrado y cumplido caballero Dn. Romualdo Sabando, en su casa habitación, en circunstancia que esa noche se hallaba sólo sin su familia, únicamente acompañado del peón Manuel Soliz, á quien se le cree autor del crimen, y á otro peón del mismo finado, que ha sido denunciado cómplice por Soliz en su indagatoria.

Parece que los asesinos treparon y entraron por la abertura de una ventana al cuarto, en donde dormía tranquilo el Sr. Sabando, en cuyo estado ha sido acometido, y esto lo indican las manchas de sangre con que se encontró ensangrentado el toldo que ocupaba, y también hallarse desgarretado y roto el expresado toldo. Una vez acometido, el Sr. Sabando ha saltado de su lecho aturdido por el golpe y de esta manera ha caminado todo el dormitorio, cuya circunstancia la manifiestan las manchas de sangre salpicadas en el petate que tapizaba el dormitorio; pues indefenso como se hallaba, se supone que ha dado gritos pidiendo socorro á los vecinos más cerca, pero se infiere que los criminales para impedir que dé gritos la víctima, le estrecharon contra la pared, en la cual quedaron las manchas de sangre, y es muy del caso que los asesinos le apretaron el cuello y estrangularon, pues lo indica esto la gran contracción que sufrió en el cuello en donde acabaron de consumar el crimen, puesto que el mismo sitio que estaba ensangrentada la pared, se halló el cadáver en una charca de sangre la cual escurrió hasta el suelo.

Los sindicados hasta hoy no confiesan la verdad como pasó el hecho, no obstante que entre ellos se acusan de que tienen parte en el crímen. Del reconocimiento practicado en el cadáver se hallaron; "tres heridas al lado derecho del cráneo y todas casi juntas á la oreja, toda la región temporal hinchada y de color entre verde y negro; tanto las heridas como las contusiones que aparecen en la parte citada, paresen ser practicadas con raja de leño, la cual causó con los filos las heridas y aún la muerte. También toda la espalda y la parte superior del pecho está negra como que se cebaron con la víctima dándole con la raja de leño; igualmente todo el cuello hinchado y cargado al lado derecho: de donde se deduce que los asesinos han querido estrangularlo ó realmente lo estrangularon."—El sumario se sigue con actividad para descubrir este horrendo crimen, que ya está casi descubierto por la acusación que las indagatorias se hacen los sindicados.

El Sr. Francisco J. Zambrano me comunica de Pasto, que no ha recibido "El Horizonte", por lo que creo se ha extraviado y espero suspenda esta suscripción si aún la sigue enviando.

Sin otro particular me repito siempre su amigo y S. S.

Gumercindo S. Mendoza.

N°. 88.—R. del E.—Comisaría de Policía de Orden y Seguridad de Manabí.—Portoviejo Junio 6 de 1891.—Al Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Manabí y Esmeraldas.—Presente.—Ilmo. y Rdmo. Señor: Lo más edificante á los ojos de Dios es la caridad cristiana ejercida con abnegación en pró de la humanidad desvalida y menesterosa, principalmente cuando en tiempo de epidemia como el actual que ha postrado á varias familias en el lecho del dolor, en los estertores de la agonía sin una mano compasiva que lleve á sus labios el bálsamo de la salud, ya para el alma ya para el cuerpo. En vista de tantas desgracias esta Comisaría por razón de su destino y ya como particular ha sido informada de que que muchas personas indigentes sumida en la miseria, luchan con tantas enfermedades; y no pudiendo ser indiferente á la desgracia de otros seres cristianos que saben pensar y sentir, se ha propuesto acudir á la compasión de los que pueden compartir algo con sus infelices hermanos, y abrir una suscrición para favorecerlos. Algunos han contribuido con algo, y en tal emergencia, ¿á quien con más seguridad se debe acudir? al padre de los pobres, al pastor de sus infelices ovejas. Dígnese, pues, Ilmo. Señor contribuir con lo que pueda para tan cristiano objeto; pues no se ocultan las complicadas necesidades á que S. S°. Ilma. y Rdma. tiene que subvenir; pero con algo, en algo se puede aliviar la suerte de los que padecen; y de ese modo la Providencia pagará con buen galardón.—Dios guarde á S. S°. Ilma.—Juan J. Coronel.—Es copia.

Gobierno Eclesiástico de la Diócesis.—Secretería Episcopal.—Portoviejo, Junio 6 de 1891.—Al Sr. Comisario de Policía.—Presente.—S.S°. Ilma. y Rdma. me encargó contestar á su estimable oficio relativo á la contribución á favor de los pobres enfermos de este pueblo.—No debe Ud. ignorar que tanto nuestro ilustre Prelado como también los dignos Sacerdotes, además de exponer continuamente su salud, socorren diariamente con limosna á los mismos enfermos y pobres; y que el Gobierno hasta hoy no ha pagado el presupuesto del año pasado, en consecuencia de lo que la Curia tiene que afrontar pobreza en todo sentido de la palabra.—Sin embargo le remito cinco sucres, siendo eso todo de que actualmente S. S°. Ilma. pudo disponer.—Dios guarde á Ud.—Luis Friedrich.—Es copia.

SIN COMENTARIOS.

AL PSCUDO-REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OFENDIDA.

La calumnia es un crimen.

Pte., Junio 11 de 1890.

Señor Teniente Coronel.
Don Gregorio Izaguirre,
Capitán del puerto de Bahía Pte.
Señor y estimado amigo mio:

En este momento leo un artículo que escribe un joven á nombre y represeı tación de la "Sociedad Ofendida", artículo que se halla en "*El Horizonte*" n°. 160. Como allí se afirma que he estado en el puerto de Bahía, y aún me he embarcado en un Vapor para marcharme no sé á donde, y que si no lo efectué fué porque el Sr. Dn. Tiburcio Macías le hizo un telegrama como á Capitán de dicho puerto para que no me permitiera marchar.

Sírvase pues Ud. contestarme si es cierta dicha aseveración ó siquiera me ha visto ó ha sabido haber estado en ese puerto;

Así mismo si es cierto que desde meses atras está interrumpida la línea telegráfica de Bahía.

Todo esto se servirá contestarme bajo su palabra de honor y autorizándome para hacer de su respuesta el uso que me conviniere.

Sin otro particular soy de Ud. att°. amigo S. S.

Victor Baquero Márques.

Señor Victor Baquero Márques.
Presente.

Mi estimado amigo:

Desde el principio del año ochenta y siete que estuvo Ud. en Bahía, no le he visto ni he sabido que haya regresado á ese puerto, pues es absolutamente falso que haya estado abordo de ningún Vapor ni haya yo recibido ningún telegrama del Señor Tiburcio Macías, puesto que la línea Telegráfica se haya interrumpida. Todo esto le aseguro bajo mi palabra de honor y le autorizo para que haga de esta el uso que le convenga.

Su afmo. amigo S,S.

Gregorio Izaguirre.

Ecuador.—Compañía de la Bomba Velasco N°. 1.—Manta á 6 de Junio 1891.—Sr. Jefe del Cuerpo contra incendios.—Pte.

Con motivo del amago de incendio que ocurrió á la 1 y 45 minutos a. m. me constituí inmediatamente al depósito de la Bomba de mi mando y antes de llegar á él noté que esta se encontraba en el Aljibe lista para maniobrar. En seguida me dirijí al lugar del incendio en unión de muchos individuos de la compañía que comando, pero ántes de llegar allá los dueños de la casa incendiada lo habian extinguido merced á sus propios esfuerzos.

Me permito hacer notar á Ud. que casi todos mis ayudantes y Bomberos de mi compañía se hallaron presentes á la hora del amago de incendio citado cumpliendo cada cual su deber y listos para luchar contra el voraz elemento.

Particular que tengo el honor de poner en su conocimiento para los fines consiguientes.

Dios guarde á Ud.

Ricardo Delgado.

Comandancia de la Columna de "Hacheros".—Manta, Junio 6 de 189:.—Señor Jefe del Cuerpo Contra Incendios.—Pte.

Pongo en su conocimiento que á la 1 y 45 de esta madrugada se produjo un incendio, que puso en peligro inmediatamente la casa del Sr. Ildefonso Delgado.

Tan pronto como la 3ª guardia de mi compañía que á la sazón estaba de servicio, se informó de lo que ocurria puso la Bomba en camino al Aljibe, donde en breves instantes estuvo lista para funcionar. En este estado supe que ya se habia extinguido el fuego por los dueños de la casa incendiada y procedí á cumplir las órdenes que de Ud. habia recibido.

Debo hacer especial mensión de todos los miembros que componen la compañía de mi mando, que con marcada actividad acudieron á ocupar sus respectivos puestos.

Dios guarde á Ud.

José Flavio López.

Comandancia de la Compañía "Salvadora".—Manta, Junio 6 de 1891.—Señor Jefe del Cuerpo contra Incendios.—Pte.

Pongo en su conocimiento que en la madrugada de hoy á la una más ó menos se dió la voz de alarma de un incendio en la casa del Sr. Ildefonso Delgado.

Inmediatamente me costituí con mi compañía en el lugar del siniestro para proceder á los trabajos que hubieren, pero cuando esto sucedió ya el incendio habia sido extinguido por los dueños de la casa.

No concluiré sin manifestar á Ud. la prontitud de los miembros de la compañía de mi mando, acudieron á ocupar sus respectivos puestos.

Dios guarde á Ud.

Cárlos A. Egas.

Continuo publicando las contestaciones que se han servido darme los caballeros que suscriben las misivas que van en seguida, en abono de mi conducta.

Ulpiano Coronel.

Chone, Mayo 4 de 1891.

Sr. Dn. Ulpiano Coronel.—Rocafuerte.
Muy señor mío y amigo:

Con suma satisfacción he leído su muy atenta misiva fechada el 9 del mes pido., la que con el mayor agrado contesto.

1°. Hacen algunos años que conozco á Ud. como persona honrada, cumplida y laboriosa ya como ciudadano ya como padre de familia &ª. sin que haya podido notarle cualidad alguna degradante bajo ningún concepto.

2°. Por lo que dejo expuesto, lo considero á Ud. como un sujeto digno de ejercer el cargo de Escribano público en este ó cualquier otro cantón, pues que las buenas cualidades que Ud. posee, en junta de sus aptitudes, son suficientes recomendación ante la sociedad.

Autorizo á Ud. para que use de mi contestación á su arbitrio, y me suscribo su muy afmo. amigo y S. S.

Abel Sanz.

Señor Don Ulpiano Coronel.

Mi respetado amigo:

Contestando la que Ud. se á servido dirijirme y sobre los puntos siguientes.

Que hacen muchos años que le conozco como un buen padre de familia y sin vicio que pueda degradarle ni ofender la vindicta publica

En mi modo de ver es honrado y como Escribano público del cantón Rocafuerte ha obtenido siempre la confianza pública sin dejar que deseir hasta hoy en el desempeño de su cargo.

Así dejo contestada su apreciable pidiendo hacer el uso que crea conveniente.

De Ud. su att°. amigo S. S.

José Pazmiño Dias.

Chone, Abril 28 de 1891.

Portoviejo, Abril 14 de 1891.

Señor Don Ulpiano Coronel.

Mi estimado amigo:

Reposa en mi poder su atenta del 5 de los corrientes, que con el mejor agrado y en obsequio de la justicia, contesto las dos preguntas que se ha servido hacerme.

Conocí á Ud. por mucho tiempo en esta ciudad y mientras permanecí aquí, su conducta y honrades fueron en mi concepto satisfactorios. Desde que fué Ud. de Escribano á Rocafuerte, que hacen cinco años más ó menos, nada he sabido que perjudique su buen reputación y hombría de bien en que le he tenido. Por el contrario estoi informado por una persona respetable y caracterizada de ese lugar, que Ud. se desempeña en el delicado cargo que ejerce, con probidad y honradez.

Autorizándole para que haga de esta el uso que le convenga, quedo de Ud. su afmo. y S. S.

David Ledesma Zavaleta.

Chone, Abril 9 de 1891.

Señor Don Ulpiano Coronel.—Rocafuerte.

Señor de mi aprecio: Con la más buena voluntad accedo á su presente indicación, correspondiendo á la 1.ª que desde que lo he conocido á Ud. lo he tenido en el concepto de hombre de honor y sin que vicio alguno pueda degradarle.

Á la 2ª que cuantas veces lo he tratado, he encontrado en Ud. un caballero cumplido, tanto en el caracter de amigo como en el de funcionario público, razón por la que lo he juzgado á Ud. digno de la confianza general.

Autorizando á Ud. para que de esta mi contestación haga el mejor uso conveniente, gusto me es ofrecerme una vez más su att°. amigo y S.

F. R. Navia.

Portoviejo, Abril 5 de 1891.

Señor Don Ulpiano Coronel.—Rocafuerte.

Estimado Señor: Respondo con agrado á las interrogaciones que se ha servido hacerme en su carta que antecede.

1°. He conocido á Ud. en esta ciudad muchos años y nunca le he visto cometer ningún acto deshonroso que pudiera acarrearle mengua á su reputación, motivo por el cual he tenido siempre de Ud. muy buen concepto.

2°. Corroborando mi contestación anterior creo que Ud. merece el empleo de Escribano depositario de la fé publica.

Puede Ud. hacer de esta repuesta el uso que guste, y me suscribo de Ud. como siempre afmo. amigo.

Antonio Segovia.

Portoviejo, Abril 9 de 1891.

Sr. Dn. Ulpiano Coronel—Rocafuerte.

Digno amigo mio:

Autorizando á Ud. haga de ésta el uso que á bien tuviere, me es grato contestar su estimable de fecha 5 de los corrientes, en los términos siguientes: que en todo el tiempo que ha transcurrido desde que le conocí por primera vez, no he notado en Ud. falta ó vicio alguno capaz de hacerle responsable ante la vindicta pública, y por consiguiente degradarle ante la sociedad.

Que Ud., es un hombre honrado, y que si cumple con los deberes que le impone la ley como á Escribano público de ese cantón: esta declaración lo hago con la razón y la conciencia.

Su atento S. S.

Joaquín Palomeque S.

Portoviejo, Abril 14 de 1891.

Señor Don Ulpiano Coronel.—Rocafuerte.

Muy señor mio y amigo:

Con la imparcialidad que me caracteriza, doy respuesta, á su atenta carta de fecha 5 del actual, del modo siguiente:

Á la 1.ª Que hacen muchos años conozco á Ud. y siempre le he tenido en el concepto de un hombre culto y honrado, por lo que ha merecido el respeto y consideraciones de todas las clases sociales.

Y á la 2.ª Que como empleado público en ese cantón, en la Escribanía que desempeña, he sabido cumple con su deber.

Puede hacer de la pte. el uso que le convenga.

Soy su afmo. y atento S. S.

Zenón Sabando.

Portoviejo, Abril 14 de 1891.

Señor Don Ulpiano Coronel—Rocafuerte.

Muy señor mío y amigo:

Grato me es contestar á las preguntas que me hace en su atenta de 5 del pte.

Respecto á su conducta, siempre la he conocido como buena, sin que haya notado en Ud. vicio alguno capaz de degradarlo ante la sociedad.

Como Escribano público de ese cantón, le creí acreedor á ese destino, por sus buenos conocimientos, y por la honradez con que siempre ha sabido manejarse.

De esta contestación puede Ud. hacer el uso que tenga por combeniente.

Sin otro particular de Ud. att° S. S.

B. R. Aguilera.

Portoviejo, Abril 14 de 1891.

Muy señor mío y amigo:

Con gusto contesto la de Ud. 5 de los corrientes.

En los muchos años que lo conozco jamás le he notado ningún vicio que lo degrade ante la sociedad y la vindicta pública, y en cuanto su honradez, es Ud. digno en mi concepto de la confianza general como Escribano público de ese cantón.

Puede hacer de esta el uso que crea conveniente.

Sin más, su atento S.S. y amigo.

Vigilio A. Chiriboga.

Portoviejo, Abril 14 de 1891.

Sr. Dn. Ulpiano Coronel

Muy Sr. mio y amigo:

Sólo á noche recibí su apreciable fecha 5 del presente, la que tengo el gusto de contestar diciéndole que desde que conocí á Ud. en esta ciudad y en todo tiempo transcurrido, no le notó ningún vicio que le pudiera hacer desmerecer en la sociedad; que por lo mismo también le considero honrado y digno de que pueda merecer el empleo de Escribano público que hoy desempeña ó cualesquiera otro.

Puede Ud. hacer el uso que le convenga de esta contestación, y á la vez considereme como siempre afmo. amigo y S. S.

Manuel Jesús Mendoza.

Portoviejo, Abril 13 de 1891.

Sr. Dn. Ulpiano Coronel

Apreciado amigo:

Doy contestación á la que antecede autorizándole para que haga de ella el uso q' le convenga.

Á la 1.ª Que desde que le conozco no he notado en Ud. ningún vicio que le pueda ser degradante.

Á la 2.ª Que en mi concepto lo considero como hombre honrado y por lo mismo digno de la confianza general, en el cargo que Ud. desempeña como Escribano público de ese cantón.

Soy de Ud. atento amigo y S. S.

Enrique Vélez